

| Código: | GAR- FT - 03 |
|--------------------|--------------|
| Versión: | 03 |
| Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10413 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA RADICADO IDIGER 2017ER6651

1. DATOS GENERALES

| ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO | | | SOLICITANTE | | | | |
|------------------------------|-----------------|-------|-------------|--|---|----|-----------|
| CAT | 8 | MOVIL | Contratada | 1 | COMUNIDAD | | |
| FECHA | Mayo 15 de 2017 | HORA | 3:30 p.m. | VIGENCIA: modifiquen condiciones | Temporal mientras significativamente físicas del sector | no | se las |

| DIRECCIÓN | Calle 31 # 4 – 36 | ÁREA DIRECTA | | 0.01 Ha | a | |
|-----------|-------------------|-----------------------|------------------|---------|-----|-------|
| SECTOR | La Perseverancia | POBLACIÓN ATENDIDA | | 2 | | 5 |
| UPZ | 92 - La Macarena | FAMILIAS 1 | AD | ULTOS | 2 | NIÑOS |
| LOCALIDAD | 3 - Santa Fe | PREDIOS EVALUADOS | | | | |
| CHIP | AAA0087HEOE | OFICIO REMISO | OFICIO REMISORIO | | 269 | |

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños Leves

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 31 # 4 – 36, se encuentra en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se encuentra en una zona de amenaza media por movimientos en masa y no presenta cobertura de amenaza por inundación.

DI-10413



Página 1 de 6



| Código: | GAR- FT - 03 |
|-----------------------|--------------|
| Versión: | 03 |
| Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

4. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del predio de la Calle 31 # 4 – 36, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 15 de mayo de 2017 en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Calle 31 # 4 – 36, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, encontrando una zona con una pendiente aproximada a los 10°, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplaza una edificación de dos niveles con uso residencial, con sistema estructural conformado por muros de mampostería simple, cubierta liviana de fibro cemento en el costado occidental y tejas de barro en el costado oriental soportadas por elementos de madera. Internamente la edificación cuenta con cielo raso en cartón. La visita fue acompañada por la Señora Sonia Vargas Salgado permitiendo el acceso a la vivienda. Las características de la edificación se pueden observar en la fotografías 1.



DI-10413



| Código: | GAR- FT - 03 |
|--------------------|--------------|
| Versión: | 03 |
| Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

Con base en la inspección visual realizada se evidencia que la edificación presenta humedades en el costado oriental, el cual se manifiesta en el cielo raso de esta zona (Ver fotografía 2). En la parte superior de la cubierta del costado oriental se presenta acumulación de tejas de barros, las cuales, según la Señora Sonia Elsa Vargas, caen de la vivienda vecina ubicada en la Calle 31 # 4 – 28, situación que no fue posible identificar en la visita técnica.

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando las humedades evidenciadas se encuentra la posible falta de mantenimiento de la cubierta en teja de barro, sumado al sobrepeso que presenta la cubierta de teja de barro. Cabe resaltar que esta situación no es posible confirmar con una inspección visual.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista general del inmueble ubicado en la Calle 31 # 4 - 36.



Fotografía 2. Presencia de humedad en el cielo raso de la edificación

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DI-10413

Página 3 de 6



| Código: | GAR- FT - 03 |
|--------------------|--------------|
| Versión: | 03 |
| Fecha de revisión: | 01/10/2014 |



Fotografía 3. Acumulación de tejas de barro.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

|--|

RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

 En caso de no adelantar las acciones de reparación y/o mantenimiento de la cubierta del costado oriental conformada por teja de barro de la edificación emplazada en el predio de la Calle 31 # 4 – 36, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, se podrían presentar aumento en las humedades evidenciadas y deterioro en los elementos de madera que soportan la cubierta.

8. ACCIONES ADELANTADAS

 Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble de la Calle 31 # 4 – 36, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe.

9. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural de la edificación que compone la vivienda ubicada en el predio de la Calle 31 # 4 – 36, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, por los daños evidenciados. Sin embargo, de no realizarse acciones de mantenimiento y/o mejoramiento de la cubierta en teja de barro podría presentarse aumento en las filtraciones de agua lo que generaría deterioro en los elementos de madera que la conforman.

DI-10413



Página 4 de 6



| Código: | GAR- FT - 03 |
|--------------------|--------------|
| Versión: | 03 |
| Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

10. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y
 efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como
 lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin
 de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada al muro de fachada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

11. RECOMENDACIONES

 Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio ubicado en la Calle 31 # 4 – 36, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, realizar verificación del estado actual de las tejas de barro y de la estructura de madera que soporta la cubierta sobre el costado oriental, con el fin de determinar si se está presentando deterioro y daño en estos elementos, y desarrollar las acciones de mantenimiento y/o reparación si es el caso, acciones que deberán

DI-10413



Página 5 de 6



| Código: | GAR- FT - 03 |
|--------------------|--------------|
| Versión: | 03 |
| Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

implementarse con el apoyo de personal idóneo. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de la cubierta, las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de Calle 31 # 4 36 y Calle 31 # 4 28, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, realizar las acciones de retiro de las unidades de tejas de barro que se encuentran amontonadas en la cubierta del costado oriental y que no hacen parte de la misma, con el fin de disminuir las cargas que actúan en esta zona.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, identificar al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de Calle 31 # 4 – 28, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, con el fin de adelantar las acciones pertinentes al mantenimiento y mejoramiento tanto de la cubierta como de la vivienda que allí se emplaza, dado el grado de deterioro que presenta.

12. APROBACIONES

| Elaboró | |
|---------|--|
| | C 2. |
| | Firma: Europe huero |
| | Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO |
| | Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras |
| | MP: 08202 - 81547 ATL |
| | Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| Revisó | 11/1 |
| | Sup |
| | JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA |
| | Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| | Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |
| | |
| | |

